



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés el programa de "Bosques Modelo Transfronterizo Argentino-Chileno", por considerar de suma importancia los avances logrados en materia de desarrollo institucional y acciones conjuntas en el marco del Tratado de Medio Ambiente y Protocolo Específico Tradicional sobre cooperación en materia forestal suscripto por la Argentina y Chile.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 251/2006



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

PARLAMENTO



PATAGONICO

EL PARLAMENTO PATAGONICO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés el Programa de Bosques Modelo de la Patagonia Argentina y Chilena por considerar de suma importancia los avances logrados en materia de desarrollo institucional y acciones conjuntas en el marco del Tratado de Medio Ambiente y el Protocolo específico adicional sobre cooperación en materia forestal suscripto entre la Argentina y Chile.

Artículo 2°.- De forma

**Neuquén 9, 10 y 11 de diciembre de 2005
DECLARACIÓN N° 34/2005 "P.P"**